



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 001 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 001 DE FECHA 09.01.2013.-

ALGARROBO, 10.01.2013.-
DECRETO: N° 0063

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Acuerdo N° 001 del H. Concejo Municipal, Acta N° 01, Sesión Ordinaria de fecha 09.01.2013.-

CONSIDERANDO:

El Acuerdo N° 001 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 09.01.2013, que por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan autorizar al Sr. Alcalde Don Jaime Gálvez Fuenza, y al Sr. Abogado don Valentín Duran Beiza; para transigir en juicio laboral beneficio Sala Cuna, según el Art. 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y acuerdan aprobar la celebración de un avenimiento, respecto de las funcionarias demandantes, Amanda Araneda Navarrete; Silvia Aranda pulgar; Fabiola Sotomayor Vásquez; Ana Vera Tapia, causa RIT 0-65-2012 Juzgado de Casablanca por el monto de \$ 70.000.- mensuales, por 21 meses, por cada una de ellas; pagaderos dentro de los 10 días de celebrado el acuerdo, menos los eventuales montos pagados con anterioridad en su caso, por aporte y/o compensación. Que el H. Concejo ha acordado que la facultad para transigir, lo es por el periodo de 4 años, en lo que diga relación a la demanda de beneficio sala Cuna, en este juicio y otros que existieren en el futuro.

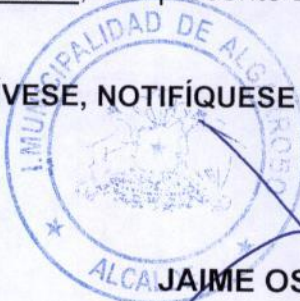
DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 001 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 09/01/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA F. MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

085.031-13-

CONTROL INTERNO

RECEPCION

FECHA 15 ENE. 2013 N° 15:00

SALIDA

DOCUMENTO

17 ENE. 2013 09:50

NOMBRE _____ FIRMA _____



DECRETO N° 0063
10.01.2013.-

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm
DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)